



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

DIR.ADQ/1729/2022
Guadalajara, Jal. A 27 de octubre 2022

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, derivado del oficio **CGCD/UEA/543/2022** suscrito por la **Coordinación General de Combate a la Desigualdad**, le solicito de la manera más atenta su apoyo con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación **LPL 617/2022 "PRODUCTOS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS"**, esto en razón que el mencionado proceso tiene un error involuntario en el anexo 1, lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

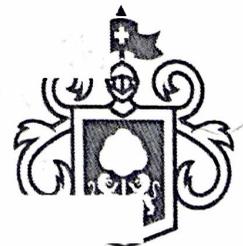
ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Dirección de Adquisiciones

JEMN/ARCHIVO

▼ Nicolás Reguies Os, PLANTA AITA
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



**Gobierno de
Guadalajara**



Ofici. CAN
1729

Valeria
27 nov 2022
09:44 am

Oficio. CGCD/UJLA/543/2022

Asunto: Cancelación de requisición 20221432-00
"Productos para la elaboración de alimentos
Guarderías 24/7"

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Adquisiciones de Guadalajara
(Unidad Centralizada de Compras)

3122

Presente:

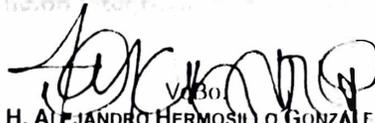
Por este conducto solicito de su apoyo para la cancelación de la requisición 20221432-00, licitación número LPL 617/2022 con apego al artículo 71 numeral III de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, expongo la necesidad de la misma por un error involuntario en el anexo. El se mencionan sólo 51 de las 101 partidas solicitadas para el servicio de alimentación y es imposible continuar con el proceso licitatorio en éstas condiciones, ya que sería insuficiente para cumplir con los objetivos planteados para éste programa.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco a 26 de noviembre de 2022

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"


V.B.O.

H. ALEJANDRO HERMOSILLO GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD



ADCE/EDC
Coordinación General
de Combate a la Desigualdad


AUTORIZADO/
LIC. ALBERTO DAVID CAMACHO ESPINOZA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN
DE COMBATE A LA DESIGUALDAD.